

TRANSMAYER S.A.

Calle: Estero Huayla entre Primera Y Segunda este
Puerto Bolívar -El Oro-Ecuador
Teléf. #: 072929609

CARTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 04 de Febrero del 2016

Señores
Gerente General de la Compañía.
Transmayer s.a.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar, que Yo, JUAN PABLO ORELLANA ESPINOZA propietario de 390 acciones, cedo y transfiero 010 acciones a favor de la señorita JENNIFFER CRISTINA VILLON VERA, acción ordinaria nominativa de \$1.00 cada una que tengo y poseo en el capital de la Compañía que detallo a continuación:

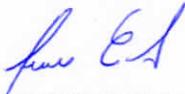
TITULO	No. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
4	10	401-410	\$10.00

La cesión de acción que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la acción cedida.

El señor JUAN PABLO ORELLANA ESPINOZA con cédula de ciudadanía No 0703296954, y la señorita JENNIFFER CRISTINA VILLON VERA con cédula de ciudadanía No 0705122661, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acción que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionista de la COMPAÑÍA TRANSMAYER S.A.

Atentamente,



JUAN PABLO ORELLANA ESPINOZA
CEDENTE
GERENTE GENERAL
CI: 0703296954



JENNIFFER CRISTINA VILLON VERA
CESIONARIO
CI: 0705122661